

B

Santiago, 3 de Abril de 1974

Señor General
D. Oscar Bonilla
Ministro del Interior
Presente. =

Estimado señor Ministro:

Acogiéndome a la sugerencia que Ud. tuvo a bien hacerme tiempo atrás, me veo en la necesidad de poner en su conocimiento algunos hechos concretos que revisen todos los caracteres de actos arbitrarios.

Aunque es ostensible que desde hace algún tiempo se viene realizando en diversos sectores de la Administración del Estado una política sistemática de hostilidad, postergación y aún eliminación contra funcionarios por su sólo condición de demócrata cristianos, no he querido hasta ahora quitar su tiempo al señor Ministro planteándole problemas que esperaba se irían corrigiendo por las vías normales administrativas. Pero como lejos de rectificarse, esa tendencia discriminatoria se acentúa día a día prueba de lo cual es la inexplicable e injusta determinación tomada contra el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile don Máximo Pacheco, creo mi deber representarle oficialmente los casos más significativos que en los últimos días han llegado a mi conocimiento.

El Sábado último (30 de Marzo), a las 10.30 A.M., los funcionarios de la Municipalidad de Viña sres. Guillermo Cowley y Oscar Rodríguez, ambos Jefes de Departamento, con excelentes calificaciones y reconocidos méritos, fueron notificados por el sr. Alcalde que debían presentar sus renuncias antes de las 12 de ese mismo día lo que se vieron en la necesidad de hacer para preservar derechos previsionales. La autoridad no les formuló cargo alguno y se negó a dar las razones de su determinación, diciendo sólo que son "subjetivas, objetivas y globales". Ambos funcionarios son de reconocida filiación demócrata cristiana y el primero de ellos desempeñaba la Presidencia Provincial del P.D.C. en Valparaíso hasta que se decretó el receso de los partidos políticos.

El Lunes 1º del presente mes, el Visitador de Educación Profesional don Ricardo Huerta, antiguo y meritorio funcionario, fué notificado por su Jefe Coronel sr. Hidalgo, que debía dejar su cargo y buscarse horas de clase como simple profesor. Tampoco formuló cargo alguno, limitándose a decirle que es problema de "confianza". Como no está en duda la honorabilidad ni corrección funcionaria del sr. Huerta, hay que concluir que la "desconfianza" de que es objeto proviene de su calidad de demócrata cristiana no que en los años pasados lo llevó a ser uno de los que encabezaron la lucha contra la ENU y a jugarse entero como dirigente gremial del SUTE contra la ofensiva marxista. Desde el 11 de Septiembre el señor Huerta está alejado de toda actividad política. La medida que se pretende adoptar en su contra le significaría un grave vejámen en su carrera funcionaria y un considerable perjuicio pecunario.

Me parece necesario hacer presente al señor Ministro que la medida contra el señor Huerta culminaría una larga serie de medidas análogas adoptadas contra otros meritorios funcionarios de esa repartición sin otra causa aparente que su filiación demócrata cristiana, entre los que merecen especial mención los señores Emilio Fuentes, removido de su cargo de Visitador de Educación Primaria; Violeta Pizarro, destituida de sus funciones de Directora Departamental; Eduardo Avendaño, removido de la Jefatura de Sección que desempeñaba; Arnaldo Cárdenas, María Zuluoaga y Maximino A. bornoz, destinados a funciones inferiores a las que servían.

Al representar al señor Ministro los casos de los señores Guillermo Cowley, Oscar Rodríguez y Ricardo Huerta, abrigo la esperanza de que el Gobierno adoptará las decisiones necesarias para impedir que se consumen en su contra medidas arbitrarias cuya injusticia no sólo agravia a los afectados y sus familiares sino también, naturalmente, perjudica en forma inevitable el clima de cooperación nacional indispensable para el mejor éxito de las tareas del Gobierno.

Saluda atentamente al señor Ministro,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente del Partido Demócrata
Cristiano
(en receso)